

6. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO.

**DOCUMENTO ESCRITO POR
LA PERSONA POSTULADA
DONDE ESTABLEZCA LOS
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS,
PROGRAMAS, METAS E
INDICADORES QUE
IMPLEMENTARÍA AL SER
ELEGIDO COMISIONADO.
(MÁXIMO 5 CUARTILLAS).
ESTE DOCUMENTO SE
SOLICITA DE FORMA
IMPRESA Y EN MEDIO
DIGITAL.**

PLAN DE TRABAJO

José Francisco Gómez Mc Donough

En congruencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de la Agenda 2030, específicamente el ODS 16 que establece “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir en todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas”, el anhelo de una sociedad democrática es el de transitar de la mano con sus gobiernos a una vida plena de derechos en donde quede de manifiesto el acceso equitativo a la información pública.

En México, El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en comunión con las premisas enmarcadas en el ODS 16 dio a conocer, desde mediados de 2017, *el Banco de Prácticas para la Apertura Institucional*, consistente en un acervo de experiencias institucionales en materia de transparencia y gobierno abierto provenientes de 27 países en los seis continentes; lo que refleja la visión actual de la transparencia a nivel internacional, nacional y local que exige una transformación de la apertura gubernamental impulsada por la innovación digital, esquemas de gobernanza e inclusión, donde el ciudadano adquiera un papel más activo.

En este sentido es indispensable que los organismos garantes de la transparencia y protección de datos personales establezcan “la participación activa de los sujetos obligados y la sociedad” como un mecanismo de mejora permanente de la política transparencia en la entidad, para potenciar las mejores practicas de gobierno abierto y apertura institucional.

Para el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California (ITAIPBC), es ineludible la garantía del derecho humano de acceso a la información pública, así como el fortalecimiento de la rendición de cuentas y el aseguramiento de la protección de los datos personales en nuestra entidad; siendo para ello impostergable una política de transparencia proactiva y de apertura gubernamental inclusiva, que considere la socialización con todos los actores involucrados y la sociedad.

Por lo anteriormente expuesto, se presentan los siguientes:

Objetivos

1. Impulsar el desarrollo de políticas de transparencia inclusivas
2. Garantizar las buenas prácticas en materia de transparencia de los sujetos obligados.
3. Fomentar la cultura de transparencia en el sistema educativo estatal

Estrategias

- 1.1 Promover la creación de prácticas inclusivas en temas de transparencia
- 2.1 Estimular la vinculación interinstitucional que genere mayores y mejores resultados para la ciudadanía.
- 3.1 Impulsar el desarrollo de temas de transparencia en los programas educativos de media superior y superior.

Programas

- 1.1.1 Programa de sensibilización interinstitucional para promover la inclusión en todas sus manifestaciones
- 2.1.1 Programa de modernización de las políticas de transparencia
- 3.1.1 Programa permanente de vinculación con sistema educativo estatal y universidades
- 3.1.2 Jornadas por la transparencia

Metas	Indicadores
- <i>Lograr la cobertura total de capacitación en materia de inclusión con los sujetos obligados</i>	Cursos, talleres, conferencias, seminarios, campañas informativas
- <i>Incrementar la firma de convenios y/o acuerdos de colaboración interinstitucional</i>	Métrica de evaluación de cumplimiento de sujetos obligados
- <i>Incrementar la firma de convenios y/o acuerdos de colaboración con</i>	No. de convenios nuevos y/o actualizados

*instituciones educativas del nivel
media superior y superior*

Cursos, talleres, conferencias, seminarios,
campañas informativas